

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 25 JUL 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Señor Representante Gabriel Tinaglini, según Oficio N° 6556, de 29 de abril de 2022.

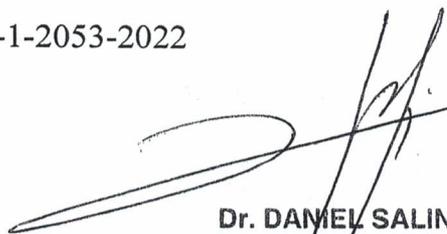
En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estrado.

Saluda muy atentamente,

Oficio N° *663*

Ref. N° 001-1-2053-2022

VF

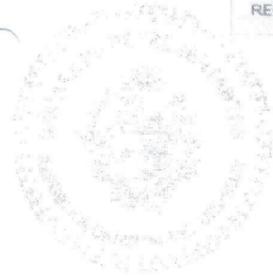


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
	FECHA	HORA
RECIBIDO	<i>26/7/22</i>	<i>10:45</i>
FUNCIONARIO :	<i>[Signature]</i>	
CONTRAFIRMA :	<i>P. Pasquet</i>	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL
EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.000 Y DECRETOS
REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/2415/2022



N° 6556

Montevideo, 29 de abril de 2022.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Gabriel Tinaglino: "Montevideo, 29 de abril de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en relación a la situación de los servicios de salud pública, fundamentalmente en el primer nivel de atención en el interior del departamento de Rocha. En virtud de ello, solicitamos la información que a continuación se detalla: A) Respecto a la localidad de 19 de Abril: 1) Cuáles son los motivos por los que se retiró la ambulancia de dicha localidad. 2) Cuándo se prevé contar nuevamente con dicho servicio y cuál es la planificación de ASSE respecto al mismo. 3) Cuál es la planificación de ASSE para el funcionamiento de la Policlínica. 4) Debido a que el chofer asignado para la localidad se encuentra con licencia médica, indicar si se realizará un llamado público para la suplencia del mismo. B) Respecto a la localidad de San Luis: 5) Cuáles son los motivos por los que se retiró la ambulancia de dicha localidad. 6) Cuándo se prevé contar nuevamente con dicho servicio y cuál es la planificación de ASSE respecto al mismo. 7) Cuál es la planificación de ASSE para el funcionamiento de la Policlínica. 8) De qué forma y cuándo se resolverán las horas de atención médica permanente en la citada Policlínica. C) Respecto a la localidad de Punta del Diablo: 9) Por qué motivos aún continúa la escasez de medicamentos en la Policlínica de la localidad. De qué forma tiene planificado solucionar el acceso a los mismos. 10) Cuando se prevé la regularización del contrato de la profesional (médica) que se encuentra trabajando en dicha Policlínica. 11) Si se tiene planificado solucionar los retenes del chofer de la ambulancia, así como del personal de enfermería. En caso afirmativo, de qué forma y cuándo. D) En general: 12) Si existe algún cupo mensual estipulado por ASSE para la realización de ecografías. 13) Por qué motivos mujeres embarazadas han quedado sin la posibilidad de la realización de ecografías de control en los Hospitales de Chuy y de Castillos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) GABRIEL TINAGLINI, Representante por Rocha".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


OPE PASQUET
Presidente

Montevideo 2022

PREGUNTAS: Respecto a RAP Rocha.

a) Respecto a la localidad de 19 de Abril:

1. Cuáles son los motivos por los que se retiró la ambulancia de dicha localidad.
2. Cuando se prevé contar nuevamente con dicho servicio y cuál es la planificación de ASSE respecto al mismo.
- 3.Cuál es la planificación de ASSE para el funcionamiento de la Policlínica.
4. Debido a que el chofer asignado para la localidad se encuentra con licencia médica, indicar si se realizará un llamado público para la suplencia del mismo.

b) Respecto a la localidad de San Luis:

1. Cuáles son los motivos por los que se retiró la ambulancia de dicha localidad.
 2. Cuando se prevé contar nuevamente con dicho servicio y cuál es la planificación de ASSE respecto al mismo.
 - 3.Cuál es la planificación de ASSE para el funcionamiento de la Policlínica.
 4. De qué forma y cuando se resolverán las horas de atención medica permanente en la citada Policlínica.
-

c) Respecto a la localidad de Punta del Diablo:

- 1. Por qué motivos aún continúa la escasez de medicamentos en la Policlínica de la localidad. De qué forma tiene planificado solucionar el acceso a los mismos.**
- 2. Cuando se prevé la regularización del contrato de la profesional (medica) que se encuentra trabajando en dicha Policlínica.**
- 3. Si se tiene planificado solucionar los retenes del chofer de la ambulancia, así como del personal de enfermería. En caso afirmativo de qué forma y cuando.**

d) En general:

- 1. Si existe algún cupo mensual estipulado por ASSE para la realización de ecografías.**
- 2. Por qué motivo mujeres embarazadas han quedado sin la posibilidad de la realización de ecografías de control en los Hospitales de Chuy y de Castillos.**

Montevideo, 31 de mayo de 2022

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A: Despacho de Ministro de Salud Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por la Sr. Representante Gabriel Tinaglini, oficio 6556.

En ese sentido y conforme a la información brindada por la Dirección de Rap Rocha y Dirección de Región Este se elaboró el Informe que luce a continuación.

PREGUNTAS: Respecto a RAP Rocha.

a) **Respecto a la localidad de 19 de Abril:**

- 1. Cuáles son los motivos por los que se retiró la ambulancia de dicha localidad.**
- 2. Cuando se prevé contar nuevamente con dicho servicio y cuál es la planificación de ASSE respecto al mismo.**

1 y 2) En la localidad de 19 de abril, ASSE cuenta actualmente con 80 usuarios activos. Según las consultas realizadas (de las que no contamos con registros formales) antes del año 2000 una comisión adquirió una ambulancia para la localidad. En las administraciones anteriores, aproximadamente hace 10 años dicho vehículo se retiró de servicio por las malas condiciones del mismo (de esta información no contamos con registros formales).

2. Cuando se prevé contar nuevamente con dicho servicio y cuál es la planificación de ASSE respecto al mismo.

Desde setiembre del 2021 y hasta febrero del 2022 contamos con el préstamo de vehículos de otras unidades de la región hasta que los mismos sufrieron roturas importantes que se están investigando y se encuentran en proceso de reparación.

Una vez que contemos con un móvil disponible se restablecerá el servicio, que actualmente se cubre con ambulancias de otros centros de la RAP y del Departamento de Rocha (Hospital de Chuy).

3.Cuál es la planificación de ASSE para el funcionamiento de la Policlínica.

Las horas médicas disponibles para la cobertura de la policlínica de San Luis son 36 horas semanales, el médico titular falleció en marzo de 2022.

4. De qué forma y cuando se resolverán las horas de atención médica permanente en la citada Policlínica.

La cobertura de la policlínica se ofreció a los médicos ya contratados por ASSE en la zona, como no se logró cubrir definitivamente nos encontramos en proceso de publicación de llamado público. Actualmente se cubre con 12 horas semanales de suplente, ya que los profesionales que se desempeñan en la zona no tienen disponibilidad para realizar mayor carga horaria.

c) Respecto a la localidad de Punta del Diablo:

1. Por qué motivos aún continúa la escasez de medicamentos en la Policlínica de la localidad. De qué forma tiene planificado solucionar el acceso a los mismos.

No hay escasez de medicamentos en la policlínica de la localidad.

Los medicamentos para la RAP de Rocha se adquieren en forma conjunta con el Hospital de Rocha (UE 027). Lo que ha resuelto la demanda insatisfecha que se constató en el 2020 que ascendía al 15 %. Actualmente el Servicio conjunto de farmacia realiza la compra de la totalidad de los medicamentos prescritos que se encuentren disponibles.

Como es de público conocimiento y como ocurrió el incendio de un laboratorio han existido problemas de abastecimiento de algunos fármacos de ese laboratorio. Del resto de los fármacos no hay faltante.

2. Cuando se prevé la regularización del contrato de la profesional (médica) que se encuentra trabajando en dicha Policlínica.

La médica es contratada por plan COVID y la continuidad de dichos recursos se encuentra en estudio por parte de ASSE.

3. Si se tiene planificado solucionar los retenes del chofer de la ambulancia, así como del personal de enfermería. En caso afirmativo de qué forma y cuando.

La cobertura prevista para la policlínica es la siguiente:

Tabla 1. Horas de cobertura Policlínica Punta del Diablo. 2022

Cargo	Horas semanales Actuales	Horas semanales Previstas
Aux. Enfermería	72 horas presencial	108 horas presencial
Chofer	36 presencial	36 presencial
	62 retén	62 retén

d) En general:

1. Si existe algún cupo mensual estipulado por ASSE para la realización de ecografías.

En la RAP de Rocha las Ecografías están licitadas (licitación abreviada N°2 de 2020) en el pliego de la misma se detalla la cantidad de estudios según los ítems licitados.

El procedimiento actualmente se encuentra vencido y se está contratando el servicio en iguales condiciones y precio al mismo proveedor. La Dirección de la Región Este se encuentra realizando los trámites para realizar una licitación regional de ecografías.

2. Por qué motivo mujeres embarazadas han quedado sin la posibilidad de la realización de ecografías de control en los Hospitales de Chuy y de Castillos.

El Hospital de Chuy es una unidad ejecutora independiente de la RAP de Rocha.

Las ecografías obstétricas en la RAP de Rocha se resuelven de la siguiente forma:

- Coordinando con otras UE de ASSE
- Por medio del procedimiento de compra disponible

Para algunas ecografías obstétricas con plazo de realización, la coordinación depende de la anticipación con que se recibe la solicitud y la oferta de servicios disponibles.

Sin más que agregar Saluda ATTE.


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 28 JUN 2022

Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Gabriel Tinaglini según Oficio N.º 6556 de fecha 29/04/2022.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 235/2022
xb



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado